



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21993 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Cintia Mariana ROMERO, Prof. Titular de la Cátedra Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto, solicita incremento definitivo de dedicación Simple a Semiexclusiva del cargo de PROFESOR ADJUNTO de dicha cátedra, de titularidad del Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ;

ATENTO:

A que se cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 18345/24 se designó por concurso al Dr. Pablo Marcelo FERNANDEZ desde el 09/12/2024 y hasta el 08/12/2029 en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Microbiología" (Cátedra Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto) del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

Que, como consta a fs. 3, se solicita incremento de dedicación en el cargo mencionado, en virtud de que la planta docente de la cátedra está conformada, casi por completo, por profesionales con dedicación simple, lo que limita seriamente el desarrollo integral de las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, extensión y gestión; es decir, con esta solicitud se busca optimizar el funcionamiento de la cátedra y asegurar que las actividades docentes, científicas y de vinculación se desarrolle con los estándares de calidad que nuestra Facultad promueve y defiende;

Que, como sostiene la Prof. Titular de la Cátedra, el incremento de la dedicación del Profesor Adjunto permitirá: -Asegurar la continuidad académica y operativa de la cátedra, en ausencia del titular; -Permitir al docente mayor participación en la formación de recursos humanos; -Acompañar la creciente demanda de actividades académicas como cursos de capacitación, proyectos de extensión, vinculación con el sector productivo y actividades de gestión en nuestra Facultad;

Que se hace notar que si bien el cargo en cuestión refiere al Instituto de Microbiología, la Cátedra Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto pasó a formar parte del Instituto de Biotecnología de esta Facultad en el año 2024, por lo que se deja constancia de la opinión favorable de este Instituto;

Que mediante nota DGRES N° 924-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;



Que mediante RES - FBQF - DAC - 10824 / 2025 se concedió el incremento definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva del cargo de PROFESOR ADJUNTO de la cátedra Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto de titularidad del Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ, pero no se consignó la fundamentación que sustenta dicho incremento, así como la correspondiente elevación a la Superioridad solicitando se conceda el mismo;

Que por lo antes expuesto corresponde dejar sin efecto la RES - FBQF - DAC - 10824 / 2025 y dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 01/08/2025)

R E S U E L V E:

Art. 1º)- Dejar sin efecto la RES - FBQF - DAC - 10824 / 2025, por los motivos dados precedentemente.

Art. 2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se otorgue incremento de DEDICACIÓN, de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, del cargo de PROFESOR ADJUNTO de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Taller de Metodología de la Investigación y a Microbiología Superior, del Instituto de Microbiología de esta Facultad, de titularidad del Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ.

Art. 3º)- Atender lo dispuesto en el Art. 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 924-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 4º)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17615 / 2025

Hoja de firmas